

Seis profesores de cátedra refuerzan planta docente

**Agosto 2 de 2010.** Fueron seleccionados por el Consejo de Facultad, para el segundo período 2010, por sus calidades profesionales y su experiencia docente. Son ellos: Juan Antonio Barrero Berardinelli (curso Acciones Públicas), Juan Sebastián Ceballos Bedoya (curso Juez e Interpretación Constitucional), Alejandro Ramelli Arteaga (curso Derecho Internacional Humanitario), Paula Torres Holguín (curso Introducción al Derecho), Gustavo Valbuena (curso Derecho Público Administrativo) y Lorenzo Villegas Carrasquilla (curso Derecho de las Telecomunicaciones).

### · **Juan Antonio Barrero Berardinelli**

Abogado de la Pontificia Universidad Javeriana, trilingüe y docente universitario, magíster en Administración Pública y Derechos Fundamentales (Universidad de Roma La Sapienza, Italia), especialista en Derecho Público Económico (Universidad Sergio Arboleda).

Cuenta con amplia experiencia laboral, principalmente en temas relacionados con el trámite de actuaciones constitucionales y administrativas, la preparación de conceptos, investigación, procesos disciplinarios y de derechos fundamentales.

Su artículo académico más reciente se titula 'The Law of Justice and Peace', "Transitional Justice", el cual se publicará próximamente en la revista indexada Universitas de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana.

(Hoja de vida completa [aquí](#) )

### · **Juan Sebastián Ceballos Bedoya**

Abogado de la Universidad EAFIT de Medellín, aspirante a magíster en Derecho Público de la Universidad Externado de Colombia.

Ha integrado grupos de investigación de la Universidad Eafit, la Personería de Medellín, Dejusticia, entre otras entidades. Fue profesor titular en las universidades Eafit y del Rosario.

Actualmente se desempeña como auxiliar judicial de la Corte Constitucional y como abogado sustanciador de la Corte Constitucional.

Su publicación más reciente, 'Apuntes sobre el "despido" de mujer embarazada', corresponde a un artículo especializado publicado en Revista Judicial, No. 8, Bogotá, Consejo Superior de la Judicatura, marzo de 2008, pp. 45-48.

(Hoja de vida completa [aquí](#) )

**- Alejandro Ramelli Arteaga**

Abogado de la Universidad Externado de Colombia, doctor en Derecho por la Universidad de Salamanca, magíster en Derechos Humanos de la Universidad de París X, Nanterre. En la U.de Salamanca también realizó los cursos "Jean Monnet" en Derecho Comunitario Europeo y Derecho Económico Europeo.

Desde el 2002 es Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional. Ha sido Secretario en la Corte Constitucional y Fiscal Especializado (Fiscalía General de la Nación). Cuenta con experiencia docente en Colombia en programas de pregrado y posgrado (Universidad Externado de Colombia, U. Libre, U. Santo Tomás de Aquino y U. Nacional). En el exterior, dictó clases en las universidades Central del Ecuador y Católica Santa María La Antigua en Ciudad de Panamá.

Su publicación más reciente se titula 'El derecho internacional humanitario ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos', en Anuario Mexicano de Derecho Internacional. 2009.

(Hoja de vida completa [aquí](#) )

**- Paula Torres Holguín**

Abogada de la Universidad de los Andes y magíster en Derecho de esta misma Universidad (1er. Puesto, grado con honores).

Se desempeñó como consultora independiente de la Fundación PRO BONO Colombia, el Banco Davivienda y las firmas De la Calle, Chemás Reyes & Asociados y Gómez-Pinzón Zuleta Abogados; de esta última fue abogada asociada. En la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario fue profesora titular y profesora asiste de los cursos Introducción al Derecho y Teorías Contemporáneas de la Justicia, respectivamente.

Sus artículo más reciente se titula 'Estado social de derecho, conflicto y discapacidad', publicado en Global Network on Justice Initiatives, febrero de 2008.

(Hoja de vida completa [aquí](#) )

**- Gustavo Valbuena Quiñones**

Abogado de la Universidad de los Andes, LL.M en Derecho Europeo e Internacional de Negocios (énfasis derecho público económico) de la Université Paris II Panthéon-Assas (Institut de Droit Comparé. Mention assez bien), magíster (DEA) en Derecho Público Interno de la Université Paris I Panthéon – Sorbonne y especialista (DSU) en Derecho Administrativo de la Université Panthéon-Assas Paris II. Doctorado en curso, Université Paris I Panthéon -

Sorbonne.

Es el actual director de la Superintendente de Industria y Comercio. Entre otros cargos, ha sido asesor de la Secretaría Jurídica de la Presidencia de la República, consejero del Superintendente Financiero de Colombia, gerente jurídico nacional de La Previsora S.A. Compañía de Seguros y asesor del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Columnista de la revista *Ámbito Jurídico* y columnista ocasional del diario *Portafolio* en temas jurídico-económicos.

(Hoja de vida completa [aquí](#) )

**· Lorenzo Villegas Carrasquilla**

Abogado y politólogo de la Universidad de los Andes, candidato a Doctorado en Derecho Público por la Universidad de París 2 Panthéon Assas, París - Francia. Máster en Derecho Público de la Economía (DESS) y en Derecho Constitucional – con mención honorífica (DSU) de esta misma Universidad.

Árbitro inscrito en la lista de árbitros de la Cámara de Comercio de Bogotá. Profesor en programas de pregrado y posgrado en las universidades Externado de Colombia, Javeriana y Los Andes, al igual que en las universidades extranjeras Andina Simón Bolívar (Quito, Ecuador) y París 2 Panthéon Assas (París – Francia).

Una de sus publicaciones más recientes se titula 'Regulación e inversión extranjera: los tratados de promoción recíproca de inversiones y el estándar de trato justo y equitativo', artículo publicado en *International Law, Revista Colombiana de Derecho Internacional*, No. 15, julio-diciembre de 2009.

(Hoja de vida completa [aquí](#) )